

LEGISLATURA DE RIO NEGRO

Sala de Comisiones - Parte N°: 4149

PARTE DE REUNION DE COMISIONES

Comision de PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO

Reunión del 12 de Diciembre de 2011 –

Nro.de Acta: 1

LEGISLADORES PRESENTES: Bautista José MENDIOROZ - María Magdalena ODARDA - Silvia Reneé HORNE - Sergio Ariel RIVERO - Juan Domingo GARRONE - Héctor Rubén LOPEZ - Leonardo Alberto BALLESTER - Jorge Raúl BARRAGAN - Angela Ana VICIDOMINI - Dario César BERARDI - César MIGUEL

ASUNTOS TRATADOS

DICTAMEN DE COMISION:

Los Legisladores presentes luego de deliberar proceden a conformar la Comisión y firman el Acta Constitutiva que a continuación se transcribe:

ACTA CONSTITUTIVA COMISION DE

PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO

-

-

En la Ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, siendo las diecinueve horas del día doce de diciembre del año dos mil once, en sede de la Legislatura Provincial, se reúnen los integrantes de la **COMISION PERMANENTE DE PLANIFICACIÓN, ASUNTOS ECONÓMICOS Y TURISMO**, a efectos de constituirse. A la misma asisten los Legisladores, **Silvia Renée HORNE, Cesar MIGUEL; Héctor Rubén LOPEZ; Sergio Ariel RIVERO; Ángela Ana VICIDOMINI; Juan Domingo GARRONE y Jorge Raúl BARRAGAN**, en representación del Bloque Alianza Frente para la Victoria. Por el Bloque Alianza Concertación para el Desarrollo asisten los Legisladores **Darío Cesar BERARDI; Bautista José MENDIOROZ y Leonardo Alberto BALLESTER** y por el Bloque Afirmación para una República Igualitaria la Leg. **María Magdalena ODARDA**. Seguidamente los presentes proceden a elegir las autoridades de la Comisión,

quedando por unanimidad conformada de la siguiente manera: **Presidente: Silvia Renee HORNE, Vicepresidente, Cesar MIGUEL Secretario, Leonardo Alberto BALLESTER y Vocales, Héctor Rubén LOPEZ, Sergio Ariel RIVERO, Ángela Ana VICIDOMINI, Juan Domingo GARRONE, Jorge Raúl BARRAGAN, Darío Cesar BERARDI, Bautista José MENDIOROZ, Leonardo Alberto BALLESTER y María Magdalena ODARDA.** Se pone en conocimiento de los Señores Legisladores que conforme a lo establecido en el Reglamento Interno de la Cámara, deberán asistir a cada una de las reuniones de comisión en la que esté designado, caso contrario queda bajo su responsabilidad nombrar un reemplazante, previa comunicación a esta presidencia. No siendo para más, a las diecinueve y treinta horas se da por finalizada la misma, firmándose dos ejemplares de un mismo tenor y efecto.-

RIVERO

LOPEZ

MIGUEL

HORNE

BARRAGAN

GARRONE

VICIDOMINI

ODARDA

BALLESTER

MENDIOROZ

BERARDI

ODARDA

